



Poder Legislativo del Estado de
Libre y Soberano de Tabasco.

Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte

"2026, Año de Margarita Maza Parada"



Acta No: 016

Fecha: 12 de mayo del 2026

Lugar: Sala de Comisiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Presidenta: Dip. Diana Eugenia Hernández Gordillo

Secretaria: Dip. Orquídea López Yzquierdo

Inicio: 14:00 horas 48 minutos

Clausura: 15:00 horas 13 minutos

Asistencia: 5 Diputados.

En la ciudad de Villahermosa Tabasco, capital del Estado de Tabasco, siendo las 14:00 horas, con 48 minutos, del día 12 de mayo del año dos mil veintiséis, se dio inicio a la décima sexta sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso Libre y Soberano de Tabasco, con sede en la Sala de comisiones de éste recinto legislativo, la Diputada Presidenta Diana Eugenia Hernández Gordillo, dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión y mencionó lo siguiente: Para iniciar los trabajos de esta sesión de la **Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte**, con fundamento en el Artículo 75, fracción I y 76 fracción II Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitó a la Diputada secretaria, pasara lista de asistencia.

Acto seguido la Diputada Secretaria Orquídea López Yzquierdo, procedió a pasar lista de asistencia de la siguiente formalidad: Dip. Diana Eugenia Hernández Gordillo, presente, Dip. Orquídea López Yzquierdo, presente, Dip. María Félix García Álvarez, presente, Dip. Francisco Donald López Chaires, presente, Dip. Pedro Palomeque Calzada, presente, e informó a la presidencia de la Comisión Ordinaria que existía quórum legal con las asistencias de 5 Diputados y 0 inasistencias.

En el uso de la voz la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie y mencionó: siendo las 14:00 horas con 50 minutos del día 12 de mayo del año 2026; declaró abiertos los trabajos de la sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente la Diputada Presidenta aludió que con fundamento en los artículos 75 fracción II, y 76 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, procediera la Diputada secretaria Orquídea López Yzquierdo, a la lectura al orden del día. En cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, se procedió a dar lectura al orden del día, que había sido propuesto para el desarrollo de la sesión, orden del día de la sesión de la comisión ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 12 de mayo del



Poder Legislativo del Estado de
Libre y Soberano de Tabasco.

Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte

"2026, Año de Margarita Maza Parada"



año 2026 I. Lista de asistencia y declaración de quórum, II. Instalación de la sesión, III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día, IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, V. Lectura de la correspondencia recibida. VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con Proyecto de Acuerdo, en sentido negativo, de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, por el que se propone reformar y adicionar el artículo 40, así como adicionar una fracción segunda recorriéndose el orden de las subsecuentes al artículo 45 ambos de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco. VII Lectura, Discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen con Proyecto de Acuerdo, en sentido negativo, de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, por el que se propone reformar la denominación y el artículo 1º de la Ley que Crea la Universidad Estatal en la Región de la Chontalpa. VII Asuntos generales. VIII. Clausura de la sesión.

Siguiendo con el orden del día la Diputada Presidenta Diana Eugenia Hernández Gordillo, solicitó a la Diputada Secretaria Orquídea López Yzquierdo, sometiera a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, el orden del día que se acababa de dar a conocer. Por lo que acto seguido la Diputada Secretaria sometió a consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, el orden del día, el cual fue aprobado, con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

El siguiente punto del orden del día, fue la aprobación, del acta de la sesión anterior; por lo que con fundamento en el Artículo 112 párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, se permitió proponer la dispensa a la lectura, en consecuencia, su aprobación, la cual fue aprobado, con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones y se declaró aprobada en sus términos, el acta No. 15 de la sesión de esta Comisión Ordinaria, celebrada el 12 de mayo del año 2026, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día, fue la lectura de la correspondencia recibida, por lo que la Diputada presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria, diera cuenta de la misma. La Diputada secretaria procedió de la siguiente manera: en cumplimiento a lo solicitado por la Presidencia, procedo a dar lectura a la correspondencia recibida:

1.- Con fecha 24 de abril de 2026, se recibió oficio N° HCE/SAP/0234/2026 de fecha 23 de abril del presente año, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta copia simple de Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone una Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Coordinación General del Sistema DIF Tabasco, para que la estrategia encaminada a combatir la explotación laboral infantil en el estado, incluya actividades enfocadas en contrarrestar el trabajo agrícola infantil en zonas alejadas de los núcleos urbanos; así como para que se integre un informe con el total de casos de



Poder Legislativo del Estado de
Libre y Soberano de Tabasco.

Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte

"2026, Año de Margarita Maza Parada"



explotación infantil atendidos, las tareas que desempeñaban los menores y las zonas donde fueron abordados. Presentada por el Diputado Fabian Granier Calles, turnada a esta Comisión, misma que fue notificada a cada integrante.

2.- Con fecha 29 de abril de 2026, se recibió oficio N° HCE/SAP/0240/2026 de fecha 24 de abril del presente año, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta copia simple de una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se propone adicionar un artículo 24 Bis a la Ley de Educación del Estado de Tabasco. Presentada por el Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, turnada a esta Comisión, misma que fue notificada a cada integrante.

3.- Con fecha 07 de mayo de 2026, se recibió oficio N° HCE/SAP/0253/2026 de fecha 05 de mayo del presente año, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta copia simple de una iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone adicionar diversas disposiciones a las Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco y a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios. Presentada por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, turnada a esta Comisión, misma que fue notificada a cada integrante.

4.- Con fecha 08 de mayo de 2026, se recibió oficio N° HCE/SAP/0265/2026 de fecha 07 de mayo del presente año, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta copia simple de una iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones a las Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco. Presentada por el Diputado Fabian Granier Calles, turnada a esta Comisión, misma que fue notificada a cada integrante.

Retomando el uso de la voz, la Diputada presidenta instruyó a la Secretaría Técnica de la Comisión para que con la participación de los asesores de las Diputadas y Diputados que integran la misma, proceda al estudio de las iniciativas con Proyecto de Decreto presentadas, para la emisión del acuerdo o dictamen que en cada caso proceda.

El siguiente punto del orden del día fue la Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con Proyecto de Acuerdo, en sentido negativo, de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, por el que se propone reformar y adicionar el artículo 40, así como adicionar una fracción segunda recorriéndose el orden de las subsecuentes al artículo 45 ambos de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco, el cual se dispuso su lectura con 5 votos a favor, posteriormente se pregunto si deseaban intervenir a favor o en contra, del dictamen, pero nadie se anotó, por lo que se procedió a su aprobación, dando como resultado aprobado con 3 votos a favor y 2 en contra.



Poder Legislativo del Estado de
Libre y Soberano de Tabasco.

Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte

"2026, Año de Margarita Maza Parada"



El siguiente punto del orden día fue la Lectura, Discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen con Proyecto de Acuerdo, en sentido negativo, de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, por el que se propone reformar la denominación y el artículo 1º de la Ley que Crea la Universidad Estatal en la Región de la Chontalpa. El cual se dispense su lectura con 5 votos a favor, posteriormente se preguntó si deseaban intervenir a favor o en contra, del dictamen, pero nadie se anotó por lo que el dictamen se aprobó en sentido negativo con 3 votos a favor y 2 en contra. Se instruyó a la Secretaría Técnica, para que realice los trámites necesarios respecto de los **dos dictámenes** aprobados en esta sesión de Comisión y remitiera sus originales a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para los trámites legales y administrativos a que hubiera lugar.

El siguiente punto del orden del día fue el de asuntos generales, por lo que la Diputada Presidenta instruyó que la compañera o compañero Diputado que deseará hacer uso de la palabra, se anotará con la Diputada Secretaria, nadie se anotó, entonces, acto seguido la Diputada Presidenta dio por agotado el orden del día, y solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y mencionó siendo las 15:00 horas con 13 minutos del día 12 de mayo del 2026, declaró clausurados los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Muchas gracias.

ATENTAMENTE

**COMISIÓN ORDINARIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.**

FRACCIÓN PARLAMENTA RIA	DIPUTADAS Y DIPUTADOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
		DIP. DIANA EUGENIA HERNÁNDEZ GORDILLO VOCAL PRESIDENTA	



Poder Legislativo del Estado de
Libre y Soberano de Tabasco.

Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte

"2026, Año de Margarita Maza Parada"



		DIP. ORQUÍDEA LÓPEZ YZQUIERDO SECRETARIA	
		DIP. MARÍA FÉLIX GARCÍA ÁLVAREZ VOCAL	
		DIP. FRANCISCO DONALDO LÓPEZ CHAIRES INTEGRANTE	
		DIP. PEDRO PALOMEQUE CALZADA INTEGRANTE	

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la Décima Sexta Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Celebrada el 12 de mayo del 2026.